

**Licenciado**

**Julio Alberto Bonilla Sandoval**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-663-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se proporcionó apoyo en la evaluación técnica de los programas de trabajo presentados por los titulares mineros, mediante la revisión de la información técnica, legal y operativa exigida en el Artículo 41, inciso j) de la Ley de Minería, Decreto No. 48-97. Esta labor comprendió el análisis de la documentación vinculada al desarrollo de las actividades extractivas y la verificación de los aspectos contenidos en los expedientes.

**b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Se proporcionó apoyo en la revisión técnica de expedientes vinculados con solicitudes de licencias de exploración y explotación minera, tomando en cuenta los aspectos técnicos y cartográficos conforme a los requerimientos específicos de cada caso. Las actividades realizadas incluyeron el análisis de la documentación presentada por los solicitantes, la verificación de la información geoespacial registrada en el Catastro Minero Nacional y la evaluación del cumplimiento de los criterios establecidos en la legislación minera vigente. Asimismo, se participó en la elaboración de dictámenes y providencias técnicas emitidas en el marco de los trámites correspondientes.

**c) Apoyar en la revisión del programa de trabajo dentro de los estudios de impacto ambiental**

- Se brindó apoyo en la revisión de la consistencia de la terminología mineral utilizada, comparando los estudios de impacto ambiental con los minerales reportados en las solicitudes presentadas ante el Ministerio de Energía y Minas. Esta labor incluyó la identificación de posibles discrepancias, la verificación de que la nomenclatura minera fuera coherente y conforme a los estándares oficiales, y la emisión de observaciones técnicas para asegurar la correcta correlación entre la documentación ambiental y los permisos mineros solicitados.

**d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Se proporcionó asistencia técnica a particulares interesados en presentar nuevas solicitudes mineras, mediante la verificación de la disponibilidad geográfica de áreas específicas en el Catastro Minero Nacional. Esta tarea incluyó la consulta, análisis y validación de la información registrada en la base de datos institucional, abarcando la delimitación cartográfica de polígonos, la comprobación de coordenadas UTM y la identificación de posibles traslapes con derechos mineros previamente otorgados o en proceso de trámite.

**e) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera**

- Se llevaron a cabo inspecciones de campo en distintas regiones del país, enfocadas en solicitudes de licencias de explotación minera que habían cumplido con los procedimientos administrativos establecidos. Las actividades desarrolladas comprendieron recorridos de reconocimiento, levantamiento de información técnica, verificación de coordenadas y linderos de las áreas solicitadas, registro fotográfico, descripción de frentes de trabajo y evaluación de las condiciones operativas en sitio. Los resultados obtenidos fueron documentados en informes técnicos e incorporados en los expedientes administrativos respectivos.

**f) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección**

- Se elaboraron informes de inspección y dictámenes técnicos que incluyeron observaciones detalladas de los hallazgos obtenidos en campo, junto con la descripción de las condiciones operativas, ambientales y administrativas verificadas. En los casos pertinentes, se incorporaron recomendaciones de corrección y medidas específicas para su implementación. Dichos documentos integraron registros fotográficos, planos, croquis de localización, análisis de cumplimiento normativo y validaciones cartográficas, quedando formalmente anexados a los expedientes administrativos de cada proyecto minero.

**g) Otras actividades que sean asignadas por las Autoridades Superiores**

- Se brindó apoyo al Departamento de Gestión Legal en la revisión de licencias de exportación de minerales correspondientes a licencias mineras del país, incluyendo la verificación de la fecha de otorgamiento de la licencia de exportación, el tipo de mineral a exportar, el país de destino, entre otros aspectos relevantes.

**h) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores**

- Se proporcionó apoyo en la elaboración de oficios en coordinación con entidades tanto internas como externas al Ministerio, mediante la redacción, revisión y emisión de comunicaciones oficiales. Esta labor comprendió la recopilación y organización de la información solicitada, la verificación de datos técnicos y administrativos, y la preparación de respuestas conforme a la naturaleza de cada requerimiento recibido.

**i) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera**

- Se proporcionó apoyo en la revisión de los programas de trabajo presentados en el marco de solicitudes de licencias de explotación minera, mediante la revisión de la información técnica y operativa contenida en los expedientes. Esta labor incluyó la verificación de cronogramas de actividades, secuencias de explotación, cumplimiento de normas de seguridad, así como el análisis y validación de la consistencia cartográfica de las áreas solicitadas, garantizando que los programas se ajustaran a los lineamientos establecidos en la Ley de Minería y su Reglamento.

Atentamente,

Juan Daniel  
Quinillo  
Gonzalez

Firmado  
digitalmente  
por Juan  
Daniel Quinillo  
Gonzalez

Juan Daniel Quinillo Gonzalez  
DPI No. (3218288441601)

Firmado  
digitalmente por  
GERMAN  
HAROLDO  
HERNANDEZ VELIZ



**Vo.Bo.**German Haroldo Hernández Véliz  
Jefe Temporal del Departamento de Derechos Mineros

JULIO ALBERTO Firmado  
BONILLA digitalmente por  
SANDOVAL JULIO ALBERTO  
BONILLA SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.11.03  
12:50:26 -06'00'



**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

JUAN DANIEL , QUINILLO GONZALEZ

Nit Emisor: 95935533

JUAN DANIEL QUINILLO GONZALEZ

2 CALLE 1-29 COLONIA CHICHOCHOC, zona 5, COBÁN, ALTA  
VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4E29DF75-E951-4DE3-AA7B-C6549E0FDA2F

Serie: 4E29DF75 Número de DTE: 3914419683

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2025 21:29:57

Fecha y hora de certificación: 15-oct-2025 21:29:57

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TECNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/10/2025) al (31/10/2025) según contrato número MEM-663-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Juan Daniel Quinillo Gonzalez Firmado digitalmente por Juan Daniel Quinillo Gonzalez



JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**